



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:14** horas del día **23 de septiembre de 2025**, se reunieron en **sesión extraordinaria** en la sala de juntas de las oficinas que ocupan la Sindicatura Municipal, ubicada en Calle Cañitas #1008 de la Colonia El Rastro de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen de Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente adjudicación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

- Dictamen de Adjudicación Directa **No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California en lo sucesivo “EL REGLAMENTO”, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en lo sucesivo “LA LEY”, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en lo sucesivo “EL REGLAMENTO DE LA LEY”, y demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
5. Lectura de Acta del procedimiento de Adjudicación Directa.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

Por lo anterior, el presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación.

Una vez aprobado el orden del día, se informa a los presentes que mediante oficio de solicitud de procedimiento No. OM/3268/2025 recibido en fecha 04 de agosto de 2025, así como oficio en alcance No. OM/4045/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025, la Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California la C. Yanette Naya Mendoza, solicitó al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”, el C. Fernando García Montaña, llevar a cabo la adquisición solicitada y optar por el procedimiento de adjudicación directa para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**. Así mismo, dicho oficio se encuentra fundamentado en el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mismos que se agregan con sus anexos mediante los cuales se manifiestan las condiciones y términos de dicha adquisición, por lo que se sustenta expresamente a criterio de la dependencia solicitante, de la cual se transcribe el extracto en su parte conducente y concediéndose el uso de la voz al representante del área solicitante para la exposición de la misma:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

PRIMERO. - Que conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución de los Ayuntamientos el administrar sus recursos económicos en base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios que realicen los Ayuntamientos deberán de realizarse mediante la aplicación imparcial de recursos.

SEGUNDO. - Que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Mexicali, Baja California, la contratación de adquisición de bienes se puede realizar a través del procedimiento de adjudicación directa, cuando se trate de bienes usados cuyo precio no resulte superior al del avalúo que se practique sobre el mismo.

II. JUSTIFICACIÓN.

Con motivo de reforzar el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor, derivado de la carga de trabajo tan intensa que en el presente ejercicio fiscal se ha suscitado, se ha decidido realizar la compra de dos unidades tipo pick up para el desempeño de las actividades propias del departamento de mantenimiento, con la intención que preste una atención más rápida y eficaz a las necesidades de las diferentes áreas de trabajo del Ayuntamiento de Mexicali. Es por ello que ante la necesidad de mejorar las condiciones del parque vehicular existente de este departamento que cubre las necesidades técnicas, así como el área de intendencia que se brinda a las unidades administrativas dentro y fuera del Palacio Municipal, por lo que se considera estas unidades en precios accesibles, modelos recientes y en buenas condiciones mecánicas.

Lo anterior dando cumplimiento a la meta 1 Vigilar que el ejercicio del gasto se realice en función a los objetivos y metas de los programas autorizados y su acción 2 Vigilar el presupuesto asignado al cumplimiento de metas y acciones que tengan congruencia.

III. PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PROVEEDOR: Rocío Iveth Tiscareño Gallego

RFC: TIGR851123IJ4

DOMICILIO: Callejón Canadá S/N Colonia la Grullita, San Luis Río Colorado, Sonora. C.P. 83500

IV. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El bien deberá entregarse físicamente en el área del sótano en el edificio del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia núm. 998 en el Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dentro de los tres días naturales siguientes a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor que se solicita la adjudicación.

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	MARCA Y MODELO	SERIE
1	VEHÍCULO TIPO PICK UP	GMC SIERRA 1500 2019	1GTTR8CED8KZ370284
2	VEHÍCULO TIPO PICK UP	FORD F150 2020	1FTEW1CP3LKE64184

VI. PRECIO COTIZADO

El precio cotizado es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	MARCA Y MODELO	IMPORTE
1	VEHÍCULO TIPO PICK UP	GMC SIERRA 1500 2019	\$ 572,460.00
2	VEHÍCULO TIPO PICK UP	FORD F150 2020	\$ 527,220.00

Dichos precios incluyen el 16% de Impuesto al Valor Agregado.

VII. FORMA DE PAGO.

El cien por ciento (100%) se pagará una vez entregadas las unidades, pago que se efectuará por medio de la Tesorería Municipal vía transferencia electrónica a la cuenta del proveedor, dentro de los 5 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la facturas correspondientes, debidamente validada y libre de error, conforme lo especifica el Artículo 57 del Reglamento que nos ocupa; así mismo, dicho cargo se realizará al código programático 07-002-000-A253-018-001-54101-2-110125-000 del presente ejercicio fiscal.

VIII. GARANTÍA.

El proveedor garantiza que los vehículos cotizados cuentan con una garantía de 1 mes en cada una de las unidades a partir de la fecha de entrega.

Cabe mencionar que el total de los importes no superan el valor de los avalúos realizado por la Comisión de Municipal de Avalúo mediante oficio de fecha 24 de junio de 2025. Sumando un importe total de adquisición de las dos unidades de \$1,099,680.00 (Un millón noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) mismo que incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Enseguida, y una vez terminada la intervención por parte del área requirente, se concede al uso de la voz a los diversos miembros del COMITÉ, a efecto de que, de ser necesario realicen cuestionamientos a la convocante, por lo que, satisfechos los cuestionamientos por parte de los miembros del COMITÉ a la convocante, se continua con el desarrollo de la sesión emitiendo los siguientes:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

CONSIDERANDOS

- I. Que el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” es el órgano del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo “EL REGLAMENTO”, se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de la solicitud planteada.
- II. Que “EL REGLAMENTO” dispone en su artículo 28 último párrafo que la selección de la causal de adjudicación directa, la Oficialía Mayor deberá someterlo previamente a la consideración del Comité de Adquisiciones.
- III. Que “EL REGLAMENTO” dispone en su artículo 28 en su fracción V, cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser vehículo usado.

A continuación, luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar el contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES (**con derecho de voto**) **SE APRUEBA** la adjudicación directa del proyecto descrito en la presente acta, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (VOCAL)	AUSENTE
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR (AREA SOLICITANTE)	A FAVOR

Así mismo se concede el uso de la voz al representante de la Sindicatura Municipal, la cual manifiesta su conformidad con la presente adjudicación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

IV. Por lo anteriormente expuesto quedan acreditados a juicio de el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de adquisición para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” ha tenido a bien emitir los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**” con las características que se describen en este procedimiento y sus anexos.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la persona física **ROCIO IVETH TISCAREÑO GALLEGO**, con domicilio en Callejón Canadá Sin número, Colonia la Grullita, San Luis Rio Colorado, Sonora, Código Postal 83500, de conformidad con los plazos, condiciones y forma de pago indicado en la solicitud y sus anexos que se agregan a la presente acta.

TERCERO. - Ejecútese la presente adjudicación y procédase a la elaboración de la orden de compra correspondiente.

Finalmente, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente del comité cierra el presente acto a las **13 horas con 25 minutos** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, agradeciendo a los presentes su participación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En Representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En Representación del Tesorero Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.

“VOCAL”

NO SE PRESENTÓ

CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ

En Representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador
del XXV Ayuntamiento de Mexicali. Baja
California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

CARLOS OSIRIS DENA RODRÍGUEZ

En Representación de la Coordinación Administrativa de
la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En Representación del Consejo Coordinador
Empresarial
de Mexicali, A.C. (CCE)

NO SE PRESENTÓ

Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali,
Baja California (CANACINTRA)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-25

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

A N E X O



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO